



Plan de Trabajo Comisión Edilicia de Protección y Fomento Agropecuario

Introducción

La Comisión Edilicia de caminos integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2018 – 2021 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su artículo 15 Fracción VII considera como Información Fundamental a “los programas de trabajo de las comisiones edilicias”.

Marco Jurídico

El Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, en el Artículo 72 determina sus obligaciones y atribuciones de la Comisión de Protección y Fomento Agropecuario, siendo:

CAPÍTULO IV

DE LAS COMISIONES EN PARTICULAR.

ARTÍCULO 72. Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Protección y Fomento Agropecuario:

- I. Proponer y dictaminar en cuanto a los programas para el fomento e impulso de la producción agropecuaria y forestal, y el establecimiento de los agro servicios y/o la mejora de los existentes;
- II. Proponer el establecimiento de planes pilotos para difundir la tecnología agropecuaria del municipio;
- III. Promover la vocación y sustentabilidad agrícola de las zonas del Municipio que sean adecuadas para ese fin, de conformidad a los planes de desarrollo;
- IV. Promover y apoyar eventos que impulsen el desarrollo agropecuario y forestal que tengan una influencia directa con el Municipio, ya sea ecológica, de mejoramiento ambiental o de abasto de productos agropecuarios;
- V. Fomentar la organización de los productores agropecuarios y forestales, con la finalidad de que solventen en mejores circunstancias su problemática común participando en la organización y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Agropecuario y Forestal;

Objetivo

Atender los turnos remitidos por el Pleno del Ayuntamiento, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación

Metas

En coordinación con la Dirección de Ecología y Desarrollo Rural se promoverá la vocación Municipal y sustentabilidad para el progreso del Municipio de Totatiche, Jalisco.

ACCIONES

- Dar a conocer el reglamento de Ecología.
- Vigilar los trabajos realizados en temas ecológicos y de fomento agropecuario.
- Implementación de energías renovables.
- Implementación de brigada municipal para el combate de incendios forestales.
- Rendir informes mensuales de las actividades realizadas.
- Dar a conocer en redes sociales acciones realizadas, antes, durante y después de llevarlos a cabo.
- Reforestación de espacios públicos.
- Se asiste a reuniones de consejo mensualmente.
- Promover la NOM015SEMARNAT/SAGARPA2007 para control de incendios.
- Seguimientos a proyectos de mujeres por el campo.

- Seguimiento a credencialización agroalimentarias.
- Seguimiento de caminos en las localidades a mi cargo. Santa Lucia, Agua Zarca, Acatepulco, Sementerá, San Gabriel y San Rafael.
- Campañas de recolección de basura.
- Campañas de separación de residuos.
- Concientización de residuos peligrosos.

RECURSOS:

HUMANOS

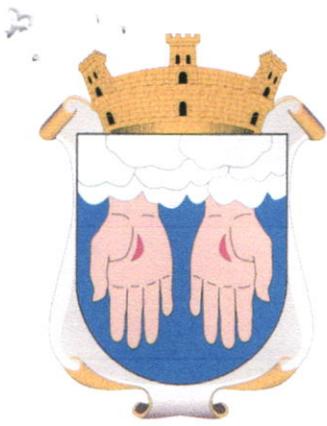
- El Presidente Municipal: Ing. Humberto Alonso Gómez Medina
- El Secretario General: Lic. Cristina Godina Flores
- El Oficial Mayor: C. José Antonio Ramírez Ramos
- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco
- El Director de Ecología y Desarrollo Rural: Ing. José Saúl Arellano
- Vocales de la comisión: Angelberto Villegas Solórzano y C. José Raúl Orozco Leyva.

MATERIALES

- Árboles
- Bolsas para recolección de Basura.
- Material de papelería
- Internet
- Redes Sociales

INDICADORES

- Se tienen ubicados los espacios públicos donde se pretende reforestar.
- Se han elaborado proyectos para la elaboración de obras de gran impacto en materia ambiental en el Municipio de Totatiche, Jalisco.
- Se tienen ubicados los arroyos contaminados
- Se tienen ubicados los lugares con mayor concentración de basura.



Plan de Trabajo Comisión Edilicia de Juventud y Deporte

Introducción

La Comisión Edilicia de Juventud y Deporte integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2018 – 2021 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su artículo 15 Fracción VII considera como Información Fundamental a “los programas de trabajo de las comisiones edilicias”.

Marco Jurídico

El Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, en el Artículo 63 determina sus obligaciones y atribuciones de la Comisión de Juventud y Deporte, siendo:

Capítulo IV

De las comisiones en particular.

ARTÍCULO 63. Son obligaciones y facultades de la Comisión de Juventud y Deporte:

- I. Proponer las directrices de la política municipal en materia de juventud;
- II. Fomentar, promover, estimular e impulsar políticas públicas que contribuyan a un desarrollo integral de la población juvenil del Municipio;
- III. Impulsar la relación y coordinación de los distintos sectores, tanto social, privado y público, así como de los distintos órganos de gobierno a favor del fortalecimiento de los programas en asuntos de la juventud;

- IV. Promover el intercambio de experiencias y proyectos en materia de juventud, con otras naciones y organismos que en el ámbito estatal, regional, nacional e internacional, trabajen en dicho rubro;
- V. Promover e impulsar la realización de estudios e investigaciones en asuntos de la juventud;
- VI. Vigilar que exista la adecuada promoción, coordinación y ejecución de los distintos programas en materia de juventud por parte de las dependencias y organismos municipales, que estén a cargo de estas funciones;
- VII. Pugnar por una constante formación cívica, social, política y moral en los jóvenes del municipio;
- VIII. Promover, impulsar, planificar, coordinar y estimular la práctica de los deportes y la recreación dentro del Municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
- IX. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la construcción de unidades o centros deportivos dentro del Municipio, en sus Zona Urbanas Rurales y Delegacionales;
- X. Vigilar la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto, las que ya existan o las que se construyan en el Municipio a partir de la vigencia del presente ordenamiento;
- XI. Proponer la coordinación y el establecimiento de relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes privados, instituciones deportivas y equipos deportivos, que incidan en beneficio del desarrollo de las actividades deportivas del Municipio;
- XII. Vigilar que la dependencia u organismo municipal respectivo gestione la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, otorgando estímulos económicos y honoríficos a favor de los triunfadores; y
- XIII. En general, promover todas aquellas actividades que tiendan al fomento y desarrollo del deporte dentro del municipio, tanto en la niñez como en la juventud y en la edad adulta y en las personas de capacidades diferentes.

Objetivo

Atender los turnos remitidos por el Pleno del Ayuntamiento, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación

Metas Vigilar en coordinación con la Encargada de Deporte el desempeño de las funciones de los diferentes promotores de las diversas ramas deportivas con que el H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco apoya al Deporte.

ACCIONES

- Conocer y ubicar los equipos deportivos con los que cuenta el municipio.
- Colaborar con propuestas para el desarrollo de las y los deportistas del municipio.
- Dar a conocer a los habitantes del Municipio de Totatiche, Jalisco los días y horarios en los que se llevan los entrenamientos deportivos.
- Rendir informes mensuales de las actividades realizadas.
- Dar a conocer en redes sociales las actividades realizadas en entrenamientos y competencias regionales y estatales.
- Apoyo con transporte y gasolina.
- Proponer al pleno del ayuntamiento mejoras para las instalaciones deportivas del municipio.

RECURSOS:

HUMANOS

- El Presidente Municipal: Ing. Humberto Alonso Gómez Medina
- El Secretario General: Lic. Cristina Godina Flores
- El Tesorero Municipal: Lcp. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza
- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco
- Oficial Mayor: C. José Antonio Ramírez Ramos.
- Encargada del deporte: C. María Isabel Chomiti Gamboa
- Vocales de la comisión: C. Margarita Félix Huerta y C. José de Jesús Morales Gutiérrez.

MATERIALES

- Transporte
- Materiales deportivos
- Material de papelería
- Internet
- Redes Sociales

INDICADORES

- Se tienen ubicados los centros deportivos con los que cuenta el Municipio de Totatiche, Jalisco.

- Se han elaborado proyectos para la elaboración de obras en los centros deportivos del municipio, para que así los deportistas tengan espacios dignos donde practicar deporte.
- Se cuenta con 3 equipos de futbol varonil en primera fuerza, dos en la liga de Colotlán, Jalisco y dos en la Liga de Tlaltenago, Zacatecas.
- Se cuenta con 2 equipos de futbol varonil en Segunda Fuerza en la liga de Colotlán.
- Se cuenta con 2 equipos de futbol varonil en Veteranos en la liga de Colotlán.
- Se cuenta con 2 equipos de futbol infantil en la liga de Villa Guerrero, Jalisco.
- Se cuenta con 1 equipo de futbol Femenil en la liga de San Martin de Bolaños.
- Se encuentran participando 1 equipo femenino de futbol y 1 equipo de futbol Varonil en la Copa Jalisco.
- Se cuenta con 1 equipo femenino de básquetbol en segunda fuerza en la liga regional de básquetbol de Tlaltenango, Zacatecas.
- Se cuenta con 1 equipo varonil de básquetbol en segunda fuerza en la liga regional de básquetbol de Tlaltenango, Zacatecas.
- Se Cuenta con 1 equipo Femenil de Vóleibol en primera fuerza en la liga Regional de Vóleibol de Colotlan, Jalisco.
- Se llevan periódicamente ligas municipales de Futbol, Básquetbol y Vóleibol en el Municipio de Totatiche, Jalisco.